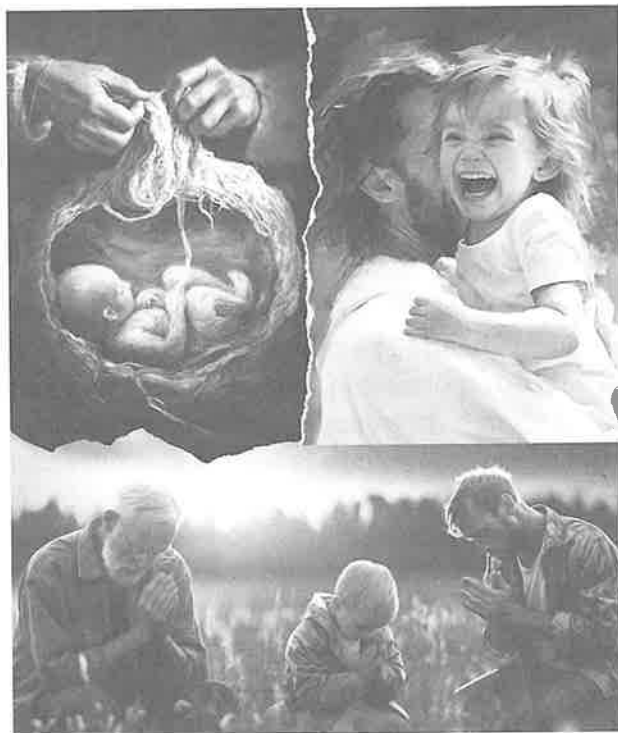




La vida, buena noticia

Jornada por la Vida



**Mensaje de los obispos
de la Subcomisión Episcopal
para la Familia y Defensa de la Vida**

Lunes, 8 de abril de 2024

MENSAJE DE LOS OBISPOS EN LA JORNADA POR LA VIDA

La vida, buena noticia

En la solemnidad de la Encarnación celebramos que la Virgen María, por obra del Espíritu Santo, concibió al Salvador. Este acontecimiento representa la culminación de la promesa divina de redención y revela el incomparable amor de Dios hacia la humanidad.

En el presente mensaje queremos proponer que la vida siempre es una buena noticia y así debe ser recibida y valorada y cuidada, desde su concepción hasta su muerte natural.

La vida es un don

Una primera consideración, que tiene importantes consecuencias, es que la vida es un don de Dios, no un derecho absoluto a la libre disposición del criterio humano. Precisamente, el motivo más profundo por el cual la vida debe ser considerada una buena noticia es que es un don de Dios. La diferencia entre don y derecho está en que el don es algo que acogemos porque se nos entrega, mientras que el derecho es algo que nosotros podemos exigir, con sus límites en el caso de la vida, como hemos indicado. Otra diferencia que tener en cuenta es la existente entre regalo y don, porque el regalo es algo que se me da para que disponga de ello como quiera, mientras que el don implica una tarea, una responsabilidad.

Al inicio de la vida

El hecho de que la vida sea un don y una buena noticia nos invita a acogerla siempre, incondicionalmente. Por eso hay que ayudar a las madres que reciben esta noticia de manera esperada o inesperada para que puedan descubrir que la vida que llevan en su seno realmente es una buena nueva. «El valorar positivamente la maternidad es aún más importante en este momento, pues la liberación de la mujer, para algunas corrientes del

feminismo, pasa por la liberación de la maternidad»¹. Consideramos que esta valoración positiva de la maternidad y de la vida humana naciente debe implicar ayudas efectivas integrales (no solo económicas) para que, por una parte, las madres que afrontan un embarazo inesperado puedan seguir gestando a su hijo sin apuros y, por otra, para que las familias puedan plantearse libre y responsablemente la posibilidad de concebir un nuevo hijo (más aún en la situación de invierno demográfico que padecemos).

Siendo una buena noticia no debemos olvidar que la vida es un don. Esto implica que la vida solo puede ser acogida, pero no hay un derecho absoluto a tener un hijo. Es cierto que hay que acompañar a las parejas que tienen un fuerte deseo de ser padres, pero experimentan dificultades para concebir. Serán buenos los avances médicos que ayuden a detectar las causas de la esterilidad, intentando remediarlas, pero no se deberá emplear la técnica para producir de manera artificial la fecundación. Esto se agrava cuando, para obtener un bebé, se acude a un vientre de alquiler. El pasado día 8 de enero, en su discurso² a los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, el papa Francisco abordó, entre otros temas, la deplorable práctica de la maternidad subrogada, recordando que «ofende gravemente la dignidad de la mujer y del niño», y «se basa en la explotación de la situación de necesidad material de la madre». Asimismo, subrayó que «un hijo es siempre un don y nunca el objeto de un contrato». Nos congratulamos con el fuerte llamamiento que ha hecho el santo padre, pidiendo a la comunidad internacional que se comprometa a prohibir universalmente la práctica de la maternidad subrogada, y nos unimos a esta petición.

En el transcurso de la vida

Reconocer que cada vida y toda vida es una buena noticia implica el cuidado de cada vida humana especialmente en las situaciones de fragilidad. Al considerar la vida de cada ser humano, no podemos hacerlo de manera aislada, como si fuéramos individuos independientes; «hoy

¹ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *El Dios fiel mantiene su alianza*, 21.

² <https://www.vatican.va/content/francesco/es/events/event.dir.html/content/vaticanevents/es/2024/1/8/corpo-diplomatico.html>

estamos ante la gran oportunidad de manifestar nuestra esencia fraterna, de ser otros buenos samaritanos que carguen sobre sí el dolor de los fracasos, en vez de acentuar odios y resentimientos»³. Sin querer ser exhaustivos, denunciamos la trata de personas y la esclavitud moderna porque son claras violaciones de la dignidad humana, ya que reducen a las personas a meros objetos de explotación económica y física; afirmamos que hay que paliar las situaciones de pobreza extrema, porque son muchos los que no tienen acceso a recursos básicos como alimentos, agua potable, atención médica y vivienda digna; debemos revisar nuestras actitudes hacia las personas migrantes, evitando el desinterés y los prejuicios; hay que evitar que haya personas en condiciones de trabajo inhumanas, con salarios injustos y falta de derechos laborales básicos, lo que priva a los trabajadores de su dignidad al tratarlos como meros instrumentos de producción en lugar de seres humanos con necesidades y aspiraciones legítimas. En definitiva, es necesario fomentar la coherencia en nuestro planteamiento de concebir la vida como buena noticia, porque esto no se refiere solo a algunas realidades.

Al final de la vida

También en la ancianidad y la enfermedad terminal la vida sigue siendo una buena noticia. Debemos tener cuidado para no actuar según el criterio de que en esos momentos la vida ya es una carga pesada que debe eliminarse. No olvidemos que

el poder total sobre la propia vida nunca ha sido un bien absoluto. Hay amplias zonas de nuestra vida en que no ejercemos ese control, sino que dependemos de otros, todos somos dependientes y algunos muy dependientes. Vincularnos es siempre darnos. No podemos dominarlo todo y siempre, pero sí amar siempre [...]. Donde más se manifiesta el don humano es en quienes no tienen el poder sobre sí mismos y necesitan radicalmente de los demás⁴.

Este cuidado debe darse principalmente en el contexto de la familia. Hay que apoyar efectivamente a las familias para que puedan atender a sus mayores.

³ PAPA FRANCISCO, encíclica *Fratelli tutti*, 77.

⁴ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *El Dios fiel mantiene su alianza*, 43.

Terminamos invitando a levantar la mirada a la vida eterna porque nuestra existencia trasciende los límites temporales de este mundo. A través de la encarnación de Jesucristo, Dios se hizo hombre para redimirnos y abrirnos las puertas del cielo. Esta maravillosa verdad revela que no estamos destinados a una vida limitada por el tiempo y las circunstancias terrenales, sino que somos llamados a una comunión eterna con nuestro creador. La encarnación no solo nos revela el amor infinito de Dios por cada uno de nosotros, sino que también nos ofrece la esperanza y la promesa de la vida eterna, donde encontraremos plenitud y felicidad junto a él para siempre. Que santa María, Madre de la Vida, interceda para que seamos constructores de la cultura de la vida.

MONS. D. JOSÉ MAZUELOS PÉREZ
Obispo de Canarias

*Presidente de la Subcomisión Episcopal para
la Familia y la Defensa de la Vida*

MONS. D. ÁNGEL PÉREZ-PUEYO
Obispo de Barbastro-Monzón

MONS. D. SANTOS MONTOYA TORRES
Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño

MONS. D. FRANCISCO GIL HELLÍN
Arzobispo emérito de Burgos

MONS. D. JUAN ANTONIO REIG PLA
Obispo emérito de Alcalá de Henares